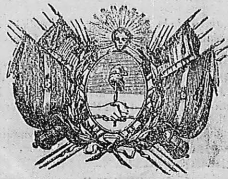


# EL NACIONAL ARGENTINO.



Sale todos los días—con excepción de los siguientes á los de fiesta. Director.—D. Lucio V. Mansilla.—Precio de suscripción, doce reales mensuales.—quince pesos anuales pagados adelantados.

## PARTE OFICIAL. DEPARTAMENTO DE HACIENDA

ADMINISTRACION DE RENTAS DE SALTA.

Estado—que manifiesta los ingresos, egresos y existencia de Rentas Nacionales que ha tenido esta caja en el presente mes.

CARGO.	DATA.		
Existencia que quedó al fin del mes anterior.	Departamento del Interior.		
13445 12	Días—		
643 13	19—Al Administrador de Correos de Tucuman por el valor del presupuesto de tres Correos que han viajado de esa Ciudad á la de Jujuy en el presente mes, segun decreto del Ministerio de Hacienda fecha 31 de Mayo de 1856.	151 50	
	30—Al Administrador de Correos de esta Ciudad por sueldos y gastos en la oficina de su cargo en el presente mes.	177 45	328 95
	Departamento de Relaciones Exteriores.		
	29—A D. José E. Uriburu por su haber como oficial de la Legación Argentina en Bolivia, correspondiente al primer semestre del presente año, segun libramiento núm. 1532.		750
	Departamento de Hacienda.		
	30—A los Empleados de esta Administracion de Rentas y Resguardos por sus sueldos del presente mes.	475 90	
	—Por gastos de escritorio de Aduana y Resguardos.	8	483 99
	Departamento de J. C. & Instrucción Pública.		
	21—Al Sr. Obispo Eleto de esa Diócesis á cuenta de 5000 pesos librados á su favor por los haberes devengados por los empleados del Coro de esta Santa Iglesia Catedral, segun libramiento núm. 2718.	1000	
	30—A los empleados menores de esta Catedral, por sus haberes del presente mes, spj del Ministerio del Culto fecha 13 de Octubre de 1855.	151 66	1151 66
	Departamento de Guerra y Marina.		
	17—Al Brigadier General D. Rudecindo Alvarado por los haberes del E. M. P. seccion de esta Provincia hasta fin de 1857, segun libramiento núm. 1704.	2471 86	
	30—A la 1.ª Compañía del Regimiento de Dragones núm. 6 de línea en Oran, por su haber correspondiente al mes de Agosto último, segun orden del Ministerio de Guerra núm. 587.	627	
	—Al Coronel D. Manuel G. Reyes por su sueldo como Jefe de E. M. Divisoria correspondiente al presente mes segun orden del Ministerio de Guerra fecha 29 de Noviembre de 1855.	40	
	—Al Coronel D. Benito Cortes de Larrea por su sueldo en "disponibilidad", correspondiente á los meses de Julio y Agosto últimos, segun orden del Ministerio de Hacienda fecha 3 de Octubre de 1857.	73 32	
	—A Da. Francisca Araoz de Alvarez por su pensión correspondiente al presente mes, segun orden del Ministerio de Guerra núm. 733.	34	
	—A Da. Teresa Corte de Larrea por su pensión correspondiente al presente mes, segun orden de la Contaduría General fecha 24 de Enero de 1857.	35	
	—A Da. Ines Jason de Cabrera por su pensión correspondiente al presente mes, segun decreto Supremo núm. 1233.	12	
	—A Da. Juana Antonia Argallaris por su pensión correspondiente al presente mes, segun orden del Ministerio de Guerra n. 508.	8	3291 18
	Existencia que queda al fin del mes de Octubre.		
	En letras.	7500	
	En plata.	408 47	
	En cobre.	174 47	8082 47
	Total—Pesos.	14088 25	

Contaduría de Salta. Setiembre 30 de 1858. Zaccarias Pedin.

V. o. B. o. Fresco. Hacienda—Paraná, Noviembre 4 de 1858. Publíquese—BEDOYA.

## PRENSA NACIONAL

EXAMENES PUBLICOS.

## COLEGIO NACIONAL.

### URUGUAY.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES.

(Continuación.)

#### Aritmética.

1.ª SECCION.

Sobresaliente en 1.ª línea.—D. Gregorio Alvarez.  
Sobresalientes por unanimidad.—D. Austelón D. Gomez, Fernando Iturburu, Nabor Córdoba.

Sobresalientes por mayoría.—D. Francisco Vinas, Dermidio Latorre, Angel Robles, José M. Berasategui, Federico Bustamante.  
Buenos por unanimidad.—D. José M. Nadal, Justino Fernandez, Juan M. Mata, Arturo Fillo, Filomeno Beron, Baldioneco Aguirre, Gregorio Stangs, Juan Bta Legarreta, Emiliano Garcia, José Duarte, Carlos Ugarteche, Estevan Ramos, Cornelio Rojas. Felix Linares.

2.ª SECCION.

Sobresalientes por unanimidad.—D. Isidoro Aramburú, Eduardo Flores, Celestino Roca.  
Sobresalientes por mayoría.—D. Ramon Araya, Juan A. Portal, Apolinario Bañano.  
Buenos por unanimidad.—D. Daniel Villario, Damaso Salvatierra, Jacinto Benitez, Juan Rojas, Francisco Victoria, Pablo Beristain.

Sobresalientes por mayoría.—D. Bernardo Peña, Ernesto Medina, Francisco Ugarteche.  
Medianos.—D. Pedro Gaden, Cecilio Balthoré, Dionisio Aristeguy.

#### Geografía.

1.ª SECCION.

Sobresaliente en 1.ª línea.—D. Angel Robles.  
Sobresalientes por unanimidad.—D. Austelón D. Gomez, Eliseo Outes, Francisco Vinas, Nabor Córdoba.  
Sobresalientes por mayoría.—D. Gregorio Alvarez, Juan Bta. Legarreta, Fernando Iturburu, Manuel Alvarez, Emiliano Garcia.

Buenos por unanimidad.—D. Juan M. Mata, Federico Bustamante, Filomeno Beron, Manuel Villafañe, Cecilio Balthoré, Ramon Araya, Baldomero Aguilar, Dermidio Latorre, José M. Berasategui.  
2.ª SECCION.  
Sobresalientes por unanimidad.—D. Isidoro Aramburú, Carlos Liguetche, José M. Nadal.  
Sobresalientes por mayoría.—D. Eduardo Flores, Felix Linares, Gregorio Stangs.

Buenos por unanimidad.—D. Damaso Salvatierra, Juan A. Portal, Apolinario Bañano, Justino Fernandez, Celestino Roca, Arturo Fillo, José Duarte, Jasinto Benitez, Juan Rojas, Pablo Beristain; Estevan Ramos.  
Buenos por mayoría.—D. Bernardo Peña, Francisco Ugarteche, Francisco Victoria.  
Medianos.—D. Pedro Gaden, Ernesto Medina, Dionisio Aristeguy.

#### Idioma Menores.

1.ª SECCION.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Eliseo Outes, Cefirino Rodriguez.  
Sobresalientes por unanimidad.—D. Julio Diaz, Olegario Ojeda, Olegario Machado.  
Sobresalientes por mayoría.—D. Almazor Lasaga, José Nolety, Martin Saravin, Miguel Garmendia.

Buenos con un voto de sobresaliente.—D. Pedro J. Peña.  
Buenos por unanimidad.—D. Domingo Aramburú, Angel de los Rios, Floriano Zapata, Joaquin Corbalan, Segundo Roldo.  
Medianos.—D. Juan Callo, Numa Benavidez.

2.ª SECCION.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Francisco Vinas, Felipe Gallo.  
Sobresaliente por unanimidad.—D. Austelón D. Gomez.  
Sobresalientes por mayoría.—D. Hermenegildo Olivencia, Manuel Alvarez, Pedro Uriburu, Sebastian Puig.

Buenos por unanimidad.—D. Carlos Ugarteche, Abelardo Bustamante, Federico Bustamante, Mauricio Quiroga, Dermidio Latorre.  
Medianos.—D. Clodomiro Cordero, Eleodoro Gonzalez, Luis Hernandez.

#### Idioma Mayores.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Valentín Vitaroso, Camilo Ugarte.

Sobresalientes por unanimidad.—D. Fortunato Esquivel, Antonio Garcia, Lisandro Segovia, Emiliano Fernandez.  
Sobresalientes por mayoría.—D. Nolasco Arias, Narciso Benavidez.  
Buenos por mayoría.—D. Nemesio Abelardo.

#### Idioma Nacional.

SECCION MAYORES.

Sobresalientes en 1.ª línea.—D. Rafael Ruiz de los Llanos, Manuel Escobar.  
Sobresaliente por unanimidad.—D. Fernando Iturburu.  
Sobresalientes por mayoría.—D. José M. Mendez, Eleodoro Damianovich, Delfin Olmedo, Santos Olmedo.  
Buenos por unanimidad.—D. Domingo O. Moyano, Emiliano Aguilera, Miguel Fernandez.

efecto, en otros términos, no es meramente permitir al pueblo de cada seccion del país que ejerza la libertad de pensar y hablar, sino que traduzca en hechos sus opiniones,—para modelar sus leyes de conformidad con sus propios deseos, en lugar de ser gobernados por la mayoría general de todo el país. Como todas las sectas religiosas son toleradas y están colocadas en posesion de iguales derechos, porque la religion está divorciada del gobierno, así tambien los partidos locales, aunque numerosos, son tolerados, y tienen una parte igual de poder, porque la administracion de los gobiernos de los Estados es totalmente independiente del de la Confederacion.

La tolerancia política, pues, no es un solecismo en política: está actualmente incorporada á las instituciones americanas, aunque como todos los grandes bienes, aquellos que la poseen son los que menos la aprecian.

La tolerancia política, es llevada en los Estados Unidos, mucho mas allá que la tolerancia religiosa en muchos de los gobiernos Europeos mas ilustrados. Consideremos pues, lo que el término tolerancia religiosa importa aun en Inglaterra. No significa que todas las sectas están colocadas bajo el mismo pie. A todas las sectas se les permite el uso de sus opiniones religiosas y que adopten la forma de culto que les plazca; pero bajo condicion de pagar el diezmo que se colecta para el mantenimiento del clero establecido. Es decir, todos los disidentes de la religion del estado, son castigados por el ejercicio de los derechos de su conciencia. No es necesario recurrir al hecho que ciertos juramentos le son ademas impuestos á los ministros disidentes, y que una clase de disidentes no puede celebrar algunos de sus mas altos oficios en el estado. Los impuestos sobre todas las denominaciones igualmente, para el mantenimiento de una gerarquía establecida, hacen una grande é importante distincion entre la tolerancia religiosa en Inglaterra y la tolerancia política en los Estados Unidos. Y aunque todos los partidos políticos en el último, tienen que pagar impuestos para el mantenimiento del gobierno, como es administrado por la mayoría, sin embargo, hay despues de todo, una sorprendente coincidencia en la linea de política que sostiene cada uno de ambos partidos. Los puntos de

á derribar el antiguo orden de cosas. Una separacion se ha efectuado mentalmente entre los intereses políticos del estado y las doctrinas religiosas que se enseñan.

La tendencia de la sociedad moderna, pues, es á sacar la religion de la arena de la política, á colocar todas las sectas en posesion de privilegios que antes usurpaba una sola,—de manera que, no será imposible que el gobierno estienda su legislacion sobre algunas para promover el engrandecimiento de otras. La libertad del pensamiento que ha crecido en todas partes, al mismo tiempo que ha desarmado al magistrado civil de la mas peligrosa autoridad, ha crendo tal multitud de sectas, que sería imposible conceder poder á una de ellas, sin oprimir á una gran mayoría de la poblacion. No es á consecuencia de nociones especulativas sobre la justicia y humanidad de los principios de tolerancia que ha ganado terreno tan rápidamente: el cambio ha tenido lugar por una alteracion total en la estructura de la sociedad. La voluntad popular, que refleja tanto las opiniones religiosas, como las políticas, se ha insinuado gradualmente en los consejos de los gobiernos; hasta que ha llegado á ser un poder de formidable importancia. Ha alcanzado su influencia ya directamente, en virtud del principio de representacion, ó indirectamente por medio del instrumento de la opinion pública. En el primer caso, es menester acordar á todas las sectas religiosas la mayor libertad en sus opiniones.

Hay dos medios de imitar este sistema en la region de la política. El uno, es estinguendo la causa del descontento político; el otro, haciendo que esté en el interés de todos los partidos políticos tolerarse recíprocamente sus opiniones. El primer plan parecerá impracticable, pero no es así. Ambos planes han sido adoptados en los Estados Unidos que siendo el solo país donde se ha establecido una completa tolerancia religiosa, es natural que sea uno de los que mas se haya aproximado á la tolerancia política.

Una constitucion escrita, modelada por representantes del pueblo, pone término y saca para siempre del terreno de las disputas de partido, casi todas aquellas cuestiones que han sido la fuente fecunda de la discordia, entre otras comunidades. Pues que, la mayor parte de las comunicaciones civiles

Geografía.

1.ª SECCION.

Sobresalientes en 11 de Enero.—D. Pedro Urriburu.

Sobresaliente por unanimidad.—D. Pablo Perichon.

Sobresalientes por mayoría.—D. Juan J. Perez, Pablo Recalde, Belisario Goyecoben, Pedro Benegas, Julio Pedraza, Eliseo Mantero Luis Hernandez, Francisco Olivera.

Buenos por unanimidad.—D. Sebastian Paig, Nicolas Arias, Pablo Estroze, Abelardo Bustamante, Eliseo Peña, Efraim Corvalan, Manuel Peña, Sulpicio Ruiz, Pedro Aramburu.

2.ª SECCION.

Sobresaliente por unanimidad.—D. Ramon Miñaur.

Sobresaliente por mayoría.—D. Juan J. Nochet.

Buenos por unanimidad.—D. Aurelio Thaveros, Benjamin Figueroa, Juan Gaden, Jorge Pintos, Eliseo Quincot, Pelayo Ledesma, Juan J. Coloino.

Medianos.—D. Martin Souberan, Ramon Alvarado, Adolfo Ulla.

(Continuara.)

EL NACIONAL.

Sábado 12 de Febrero de 1859.

Chile.

La situacion de la vieja Republica se ha hecho cada momento mas grave y su fin se halla aneuzado.

En Copiapo estallo un motin que fue sofocado y en Valparaiso debio estallar una revolucion incesada en los cuarteles.

El Gobierno tomaba medidas enérgicas y activas. Habia hecho estenso el estado de sitio a toda la Republica con escepcion de Chile y Valdivia.

La prensa del Gobierno pide con calor el castigo de los agitadores que pueden desobedecer.

He aqui los detalles que da el comercio de Valparaiso.

Noticias del Norte.

COQUIMBO.—Ha llegado hace poco de este punto el vapor ingles Ance, con los pasajeros del motin de Copiapo.

La guardia de policia, sublevada en Copiapo hizo, caustica comu' con el plebe. Ningun hombre decente ha tomado parte en el movimiento.

La provincia de Coquimbo permanece no solamente tranquila, sino organizandose para resistir á los revoltosos de Copiapo.

El Intendente de Coquimbo ha llamado al servicio y ha formado un batallon del orden, compuesto de la jente mas notable de la Serena, entre la que se hallan los principales acreedores, que son los mas entusiastas por combatir á la desalmada plebe sublevada en Copiapo, capitaneada por hombres perdidos y sin prestigio alguno, en caso de que, como se presume, intenten dirigirse á Coquimbo.

En Copiapo queda á la cabeza del movimiento D. Pedro Leon Gallo. Este sujeto cohecho al teniente de policia Urrutia, quien entregó el cuartel. Los auxiliares de Gallo, que queda de jefe de esa farsa, son el célebre Mejica, un tal Zapata y un tal Carvallo, los demas son hombres desalmados pagados ad hoc.

Estos pormenores revelan la insignificante importancia de ese suceso escandaloso, obra de unos pocos ricos, que tienen la audacia de

creer, que Chile puede enajenarse por medio de tan vil influencia.

Serena.

(CORRESPONDENCIA DEL COMERCIO) Enero 11 de 1859.

Segun noticias recibidas por cartas de Copiapo hemos adquirido los siguientes datos que transmitimos á Uds. agregándoles la exactitud de ellos.

El dia 3 del presente á las 11 de la noche estando de guardia en el cuartel de policia el teniente Urrutia, se presentó en el cuartel un tal Mejica acompañado de alguna jente del pueblo, y entregó una carta al oficial de guardia firmada por el Sr. D. Pedro Leon Gallo en la que le avisaba que los conductores de ella eran los encargados de secundar las medidas que con él tenia convenida para sorprender el resto del cuerpo de guardarmas. El oficial entregó el cuartel procediendo en seguida á tomar al comandante del mismo cuerpo á quien pusieron los barras de grillos.

Subleto el Sr. Gallo del buen éxito, se presentó al cuartel acompañado del Sr. Zapata, Carvallo y algunos otros hombres del pueblo, que unidos á los que ya estaban en el cuartel lo proclamaron Intendente de la provincia. El Intendente, señor Silva Chaves que se hallaba de visita en una casa particular, tan pronto como fue notificado del hecho, se dirigió al cuartel pero fué detenido una cuadria antes de llegar á él por un Sr. Carvallo, que trabado del brazo le ordenó se retirara. El Sr. Chaves se defendió con un estopero que llevaba, y mientras el Sr. Carvallo, daba voces diciendo, aquí tengo al Intendente, este se fugó y acompañándose del Sr. Fontanes se dirigió á Chanarillo en cuyo punto quedaba organizando tropa y esperando de que se le le renuera los que salieron de Copiapo y los que le habia remitir de Valparaiso al comandante Paz.

Los departamentos de Valparaiso y Iquique median organizando fuerzas para remitir á Chanarillo y para resistir cualquier invasion de los amotinados de Copiapo.

Nuestra provincia de Coquimbo goza de completa tranquilidad, y segun todas las apariencias, aquí no se alterará el orden.

San Juan.

Tenemos cartas de San Juan de fecha 27 del pasado.

La Comision Representativa del Gobierno Nacional, despues de haber instalado las autoridades constitucionales de la Provincia se retiraba de aquel teatro pacificado completamente el mismo dia 4 de la tarde, saliendo para San Juan para Mendoza.—La Comision pensaba demorarse en dicha ciudad seis dias, pero en San Luis, y tal vez dos en Rio 4.º. Estará aquí el 20.

La Legislatura Provincial habia emitido un voto de gracia entusiasta y elocuente en obsequio de la Comision, por los relevantes servicios que con tanta consagracion y acierto ha prestado.

El dia 26 se hizo cargo solemnemente del mando de la Provincia el Coronel D. José A. Virasoro, que con excepcion de un voto fué electo Gobernador interino.

He aquí el decreto de promulgacion de la ley de la sala nombrando Gobernador de la Provincia.

San Juan 25 de Enero de 1859.

La Comision Representativa del Gobierno Nacional, en ejercicio del Poder Ejecutivo.

Por cuanto el Coronel D. José Virasoro ha sido constitucionalmente electo Goberna-

dor interino de la Provincia y ha prestado el juramento de Ley ante la Honorable Cámara Legislativa.

Por tanto, téngase y reconozcáse por el Gobernador interino de la Provincia de la Constitucion Nacional y la Provincia confiere á los de su clase.

Publíquese por bando solemne, comunicándose á quienes correspondan y registrese.

DERQUI—GALAN—GARCA—

Rosario.

Tenemos fechas hasta el 9.

El 7 llegó allí el Exmo. Sr. Presidente. La ciudad del Rosario, dice la Confederacion, se engolfó ayer como en un dia de fiesta cívica; los banderos nacionales y de todas las naciones del mundo decoraban los edificios; y en algunas partes cruzaban las calles formados arcos triunfales.

La poblacion ocurría en masa á la ribera para recibir al Presidente de la Confederacion y apesar de la fuerza del sol, el muelle estaba completamente poblado de jente.

Los boques no cesaban de desprenderse del muelle conduciendo multitud de personas al vapor Tucuari, que se trasladaban para salir al general Urquiza y felicitarlo por el glorioso resultado de su mediacion. Era una especie de regata numerosa interminable que presentaba un bello espectáculo sobre nuestras aguas y que hacia mas risueño y animado el día con que se decoraban los liques del puerto.

S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia se trasladó inmediatamente a bordo, en donde permaneció una hora en compania de su ilustre amigo. Acompañaban al Sr. Gobernador el Sr. Comandante Político del departamento y muchas personas de su amistad.

Simultáneamente que se dirigió el vapor, se procedió una cena dignamente preparada para recibir al Sr. Presidente y su familia; se dieron pasos para improvisar un baile.

Desgraciadamente los breves momentos que el Tucuari se demoró en el puerto, impidieron al General Urquiza desembarcar como lo hubiera deseado, pero aun cuando la ciudad del Rosario se ha visto privada de la satisfaccion de algar tan ilustre invitado, ha resultado en la poblacion el sentimiento de afecto y de simpatia que tan sinceramente profesa al Presidente de la Confederacion.

Entre las numerosas personas que tuvimos ocasion de ver a bordo, ciudadanos y Gefes del Ejército, y que fueron recibidos con mucho afecto por el Sr. Presidente, se hallaban los Generales Virasoro y Lagos á quienes S. E. acredió en esta ocasion el aprecio que lo merecen.

Buenos Aires.

(De nuestro corresponsal.)

Febrero 7 de 1859.

Señor D. Lucio V. Mansilla, Director de "El Nacional Argentino".

Estimado Sr. y amigo:

Nuestra situacion es terrible, á decir verdad. Los hombres de la "felicidad actual" van arruinando el pais de tal modo, que acabaran por destruirlo á si mismos.

La gavilla de pillos de playa, difamadores de pluma, no desmayan, continúan siempre, cada dia mas rufianes y perversos.

Las notabilidades mas importantes del gobierno de la Confederacion Argentina, y especialmente, su valiente Presidente el héroe de Caseros, que nos dio libertad, son el ob-

jeto principal de sus insultos cotidianos, insultos tan infames, cuanto eficaces contra nosotros.

Los patriotas Calvo, Bilbao y demas personas que no están de acuerdo con sus ideas retrogradadas, son vilmente difamados, no como hombres públicos, pues, ni para esto tienen dignidad sino en su vida privada, sin respetar siquiera la mujer.

Son unos malvados sin nocion ninguna del bien.

Reina grande efervescencia en el comercio y se hacen fuérisimos cargos al Ministro de Hacienda, porque tolera que uno de los miembros del directorio del banco espulee á las onzas á la alta, es esto tan escandaloso que hasta "La Tribuna" apesar de ser un diario asilarado ha acusado al Sr. Riéra porque permite que ese comerciante abuse tan indignamente del importante puesto que inviste;— la voz publica nombra á D. Tomas Armstrong y exige á grandes gritos su destitucion; los principales comerciantes están indignados, como es muy natural.

El Sr. D. Miguel Ascenunga fué nombrado Vice-Presidente de la Municipalidad, cuya institucion abrió sus sesiones habiéndose incorporado los nuevos miembros recientemente electos.

El dia 3 de Febrero se celebró en la Santa Iglesia Catedral el caso de ano por los soldados Orientales ejecutados en el Paso de Guaturo; asistió una concurrencia numerosa.

El mismo dia se dió un banquete en la Imprenta de "La Tribuna", en el que fué proclamado candidato para 3er. Gobernador Constitucional, el Coronel D. Bartolomé Mitre que farsal.

Hace corriendo que Riéra renuncia el Ministerio de Hacienda, no lo estimamos, pues ya está rico, y el pueblo cansado de sus saqueos, y el erario exhausto por sus dilapidaciones.

En la misma noche del 3 de Febrero con pretexto de festejar el aniversario de la caida de la trana, una serenata recorrió las calles de la ciudad dando vivas á la "felicidad actual" y mueras á los hombres mas notables del partido opositor; dieron una serenata al "Ereco Mitre", al estipulo Obligado y al charlatan Hector P. Varela.

En todos sus actos muestran estos hombres su ignorancia, insultan y denigran diariamente al General Urquiza, y el dia 3 de Febrero hacen grandes fiestas en conmemoracion del hecho de armas mas conspiquo de este insigne empuño Argentino, "¡Que estupid!"

Sé creo que la repesion Agrícola Rural Argentina estará magnifica este ano, pues el Sr. Posadas nada omite para lograrlo y trabaja en este sentido con una asiduidad admirable; con un tino sorprendente; las provincias hermanas á quienes se dirigió solicitando su concurso contestaron satisfactoriamente, como era de esperarse, pues el caballero Posadas Presidente de esta útil empresa es una persona de mérito que se hace acreedor á toda consideracion; es hombre de ideas conciliadoras y de progreso.

El loco Sarrieno de quien nadie se acuerda continua metido hasta las narices en su escuela modelo, donde roba á troche y moche, como tiene costumbre desde que era muy muchacho con el mismo lo asegura en sus recuerdos de Provincia.

Nuestro gobernador ha estado sumamente enfermo de un ataque á la cabeza, ocasionado por una fuerte discusion secreta que tuvo con el asesino Juan C. Gomez, en que diz que Alsina abofeteó al saltador Juan Carlos.

Se inauguró el ferro-carril que llega hasta Moron.

El Sr. D. Juan Robbio aceptó el nombramiento que le hizo el gobierno para integrar la comision reguladora por la parroquia de Balnearia.

El Sr. D. Fabian Romero ha aceptado jil cargo por la Catedral al Sur.

Han llegado 90 inmigrantes en la barca "Marina" de Génova, y 105 en la barca "Curulesa" de la Coruña.

Se ha publicado en estos dias un opusculo de mucho mérito original del R. H. P. Fray Antonio Follas, de la Orden de Predicadores en refutacion del que dió á luz no há mucho, el Dr. Peseo intitulado Roma y la France-masquerade el primero impugna victoriosamente los asertos del último.

Esta llamada la atencion de las personas ilustradas, unos articulos criticos publicados en la "Reforma" bajo el titulo "El porvenir del Teatro de Colon"; es un trabajo de mérito que revela las notables aptitudes del que lo hace, y merece un elogio esparivo, pues es digno de ser leído.

La polémica entre los inteligentes jóvenes de Estrada y el veteje Magreñas Cervantes (el Dr. D. Alejandro) no ha concluido todavia, siendo cada dia mas ridiculo el papel que juega el anciano Doctor que se olvida que tiene cincuenta años; cuando dice que no ha cumplido treinta y tres—vamos chuchela.

Las ventas de frutos de saladero han sido las siguientes durante la semana: 5.500 ceros de navillos salados á 43½ rs. plata; 3.600 id. á 44 id.

150 pipas solo de vapor á 163 rs. plata arroba y 2.000 id. id. á 163 id.

7.000 quintales carne tasajo á ps. fuertes 42 quintal.

Los trabajos de los saladeros continúan, aunque en reduccion escala.

Las onzas como siempre de arriba abajo; ayer quedaron á 335 ps. que.

Las ultimas cotizaciones de la Bolsa fueron: Onzas de oro vendidos..... 2395

Ventas al contado—

Primer precio..... 334

Siguientes..... 334 336½

Sábado 12 de febrero..... 334 336½

Varios plazos..... 331½ 336½

Ultimo al contado..... 335

Sin mas por hoy saludamos á U. atenta y mente.

Su corresponsal.

Montevideo.

Tenemos fechas hasta el 6.

Poco conteneda de interes general.

De la averiguacion judicial á que se procedió, para esclarecer el hecho denunciado por el "Comercio" de la muerte de una nina en casa de una partera, el negrito de la lengua cortada etc, ha resultado falso cuanto dicho diario publicó. Fué condenado el cronista á dar una satisfaccion publica á las personas afectadas.

El Comandante de la estacion naval Española habia dado un gran banquete á bordo de la fragata "Villa de Bilbao".

Segun un resúmen oficial del movimiento del comercio exterior, durante el ano fiscal que espiró en el pasado junio, el total de las importaciones ascendió á 360,890,141 pesos y el de las esportaciones á 362,995,144 pesos.

Entre las esportaciones figuran mas de 80 millones de oro, esportados principalmente para Europa.

Estados Unidos.

Por el vapor Memphis Americana tenemos diarios de Rio Janeiro hasta el 26. Del Correo Mercantil tomamos las noticias siguientes:

que han ocurrido en los estados Europeos, han sido causadas por desacuerdos á cerca de cuestiones que ya no están abiertas al debate en América. La constitucion con la aprobacion de los hombres de todos los partidos, los ha colocado fuera del alcance del gobierno. La autoridad perteneciente á los departamentos políticos, está tambien estrictamente limitada; y de esa manera una gran clase de poderes que otros gobiernos han tenido el hábito de ejercer sin ninguna fiscalizacion, no pueden ser ejercidos de ningun modo. Así, como la religion ha sido sacada del campo de la politica y ha dado origen á la tolerancia religiosa, los fundamentos del gobierno no dependen ya de la intervencion de ningun partido; y todos los hombres convienen en pensar y obrar de acuerdo y con relacion á ellos.

En cuanto aquellos asuntos que han quedado abiertos á la controversia, aunque en otro sentido han sido aproximados mucho hacia el establecimiento de la tolerancia politica. En primer lugar, cada cual tiene la libertad de pensar y hablar como le place, y en segundo lugar, la minoria lejos de estar escluida del gobierno, tiene titulos á estar representada en exacta proporcion al número de los que la componen. Esto es de la mayor importancia; porque este cuerpo se encuentra así colocado en una situacion en que no solo puede pensar y hablar, sino en la que el ejercicio de un privilegio tan invaluable, puede finalmente habilitarlo á obrar. Es muy fácil formar un cuerpo legislativo que solo represente un interés en el estado. Puede ser hereditario ó por vida; en cuyo caso ejercerá una influencia indivisible y no habrá tolerancia real y efectiva para otras clases; ó la franquicia electoral dependerá de una calificacion tan alta, que produzca un efecto semejante en su operacion. Muy diferente es no obstante el caso en los Estados Unidos. Las asambleas legislativas se componen de hombres de todos los partidos; y aunque en politica la autoridad que gobierna no puede libertarse de la necesidad de obrar, sin embargo, los miembros que componen esas asambleas, gozan de tanta libertad, que las cuestiones politicas toman luz de todos los partidos. Yo creo que si tomásemos cualquier serie considerable de años, se encontraría que las principales medidas adoptadas en los Estados Unidos, han sido el fruto de los conjuntos esfuerzos de

todos los partidos; que han sido finalmente arregladas de tal manera que reflejan en parte las opiniones de la mayoria y en parte las de la minoria. Y así ya no se ve el espectáculo de que un interés fijo é inamovible engrosó todo el poder del estado.

La introduccion del principio de igualdad politica es otro paso hacia el establecimiento de la mas completa tolerancia. Los hombres están obligados á reconocer la libertad de otros, para mantener la suya. La misma revolucion que antes tuvo lugar en la religion se ha efectuado en la politica. La multiplicacion de las sectas fué tan grande, que privó á cada una de ellas de una influencia predominante, escusando así al gobierno de intervenir con privilegios exclusivos.

La primera supirió la nocion que la tolerancia era no solo justa, sino eminentemente conveniente. La gran diversidad de opiniones, lejos de ser un obstáculo á la tolerancia religiosa, fué el medio de establecerla. Pero las mismas causas que han multiplicado las religiones, han multiplicado las opiniones politicas, de manera que no hay otro medio de que un partido pueda ser libre, sino permitiendo que los otros sean libres tambien.

La forma confederada del gobierno Americano aumenta la fuerza del principio de la tolerancia politica. El pais está dividido en un número de gobiernos separados é independientes bajo muchos aspectos. Y es una consecuencia de este arreglo, que todas las opiniones politicas no están sujetas á la fiscalizacion de una legislatura central. Los negocios del gobierno están divididos en dos clases: una que comprende los intereses federales, otra los intereses domesticos de los estados. Y esta segunda clase puede ser dividida en otras tantas subordinadas, cuanto son los estados que componen la confederacion. Si este sistema no hubiese sido adoptado, los intereses locales estarían sujetos á la jurisdiccion de una sola legislatura, que no se adaptaria á las diversas necesidades de un pais tan extenso, y las leyes seguirían sin distincion una misma regla para comunidades,—cuyas necesidades han sido siempre tan diferentes. Pero ahora el partido del gobierno en los consejos nacionales, puede ó no puede ser al mismo tiempo el partido del gobierno en una mayoria de los estados. El



